

AÑO XXX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 150; en 3.ª, 1; en 4.ª, 50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Saco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 30; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 35.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 40.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 55.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 135; en 4.ª, 60.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 65.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 160; en 4.ª, 70.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 75.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 185; en 4.ª, 80.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 85.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 210; en 4.ª, 90.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 95.—Al ancho de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 235; en 4.ª, 100.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 260; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 285; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 310; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 335; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 360; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 385; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 410; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 435; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 460; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 485; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 510; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 535; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 560; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 585; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 610; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 635; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 660; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 685; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 710; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 735; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 760; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 785; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 810; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 835; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 860; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 885; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 910; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 935; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 960; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 985; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.035; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.085; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.135; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.185; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.235; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.285; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.335; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.385; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.435; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.485; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.535; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.585; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.635; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.685; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.735; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.785; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.835; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.885; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.935; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.985; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.035; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.085; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.135; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.160; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.185; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.210; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.235; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.260; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.285; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.310; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.335; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.360; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.385; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.410; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.435; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.460; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.485; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.510; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.525; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.535; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.550; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.560; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.575; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.585; en 4.ª, 1.035.—Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.600; en 4.ª, 1.040.—Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.610; en 4.ª, 1.045.—Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.625; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de dos mil y uno: en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.635; en 4.ª, 1.055.—Al ancho de dos mil y dos: en 1.ª, 10.600; en 2.ª, 5.300; en 3.ª, 2.650; en

Un compañero nuestro salió también en otro coche para la casería del Arco, con objeto de adquirir la información exacta del sangriento drama.

Se hizo cargo el teniente Sr. Valero, en funciones de juez, de instruir las diligencias sumariales, disponiendo que una pareja a caballo viniera a la capital, para que se enviaran camillas donde poder trasladar los cadáveres.

El juez militar recibió declaración a todos los habitantes de la casería, y al valeroso guardia José Méndez.

Últimos detalles

Cerca de las once de la noche, fueron traídos los cadáveres a esta capital y llevados al Cementerio, donde hoy se les hará la autopsia.

Los oficiales del benemérito Instituto y los guardias que acudieron al lugar del suceso, estaban afectadísimos por el triste fin que ha tenido el guardia Francisco Casado, uno de los más pundonorosos del Cuerpo, activo, inteligente y querido de sus superiores y compañeros.

Los señores Cano, Lobato y Valero, felicitaron al guardia José Méndez por su buen comportamiento.

Se dió conocimiento del suceso al Gobernador militar y al Gobernador civil, quienes telegrafaron en seguida a las autoridades superiores.

La noticia de la muerte del guardia Casado ha producido en todas partes penosísima impresión, pues era muy conocido y estimado en esta capital, donde siempre prestó relevantes servicios.

Vivia solo con su anciana madre Ana López, de 85 años, a la que deja en el mayor desamparo.

El guardia Méndez se hallaba anoche padeciendo alta fiebre, inspirando su estado serios temores.

Las clases e individuos de la guardia civil han acordado sufragar todos los gastos del sepelio de su infortunado compañero y costear una misa de réquiem y un funeral por el eterno descanso de su alma.

Nosotros participamos del justo dolor que embarga a la infeliz anciana que ha perdido el único sostén de su vida, y felicitamos al guardia Méndez por su valerosa conducta frente al terrible asesino que pagó allí mismo con su existencia toda su historia de crímenes.

Sobre un artículo

Habiéndonos llamado la atención sobre el artículo *Madrid al día*, en el que no habíamos fijado la nuestra, que se publicó el 28 de Junio con la firma de Zozaya, debemos hacer constar que, como es sabido, el DEFENSOR no se hace solidario de los escritos de colaboración, firmados, cuya responsabilidad deja íntegra a sus autores.

La definición de criterios del periódico la hicimos siempre sin firma, expresando de esta manera la solidaridad de doctrina que, en otro caso, no aceptamos.

Así ocurre en el presente, pues ni EL DEFENSOR, ni sus redactores, participan de las tendencias que algunos han creído ver en el mencionado artículo; tendencias que, nosotros no hemos visto, en razón a que aquel se ha escrito, a nuestro parecer, con la de ridiculizar la ex-cesiva impresionabilidad del vulgo ignorante de Madrid que ha revestido de caracteres sobrepuntuales un hecho que no los tiene, perjudicando de este modo la veracidad.

De todas suertes, si esta apreciación del artículo es equivocada, conste que aunque así lo hayamos entendido nosotros, aceptamos a los de aquellos que tienen autoridad reconocida y por EL DEFENSOR sinceramente atacada en la materia.

Y sobre todo, en ningún caso, según ya hemos dicho, nos hacemos solidarios de artículos firmados, cuyas tendencias, más o menos vagas y discutibles, no caben en los criterios de EL DEFENSOR.

El premio Ovelar

Después de brillantes ejercicios de oposición han sido adjudicados los premios de la fundación «Ovelar» consistente cada uno en 250 pesetas, a los alumnos del tercer año de Medicina D. Adelardo Mora Guarnido y D. Miguel Guirao Gea.

De estos premios correspondió uno a la Facultad de Farmacia, conforme a la voluntad del fundador, pero no habiéndose presentado aspirantes de dicha Facultad, el Rectorado acordó aumentar el mencionado premio a la de Medicina, de la que se presentaron a practicar los ejercicios los aspirantes expresados, que tienen además una brillante hoja de estudios.

Nuevos ejercicios

Han terminado los ejercicios del grado de Licenciado en la Facultad de Farmacia y obtenido el título correspondiente los aventajados alumnos de esta Universidad que a continuación se expresan:

D. Eduardo Ballesteros Romero, don Aurelio Medina Arilla y D. José María Opel Sarz, que obtuvieron la honrosa calificación de sobresaliente.

D. Bartolomé Trias Roig, D. Lucas Labella Rodríguez, D. Francisco Gueto Ortiz, D. Vicente Mesa Guerrero, don Manuel Pineda Sánchez, D. Vicente Escobar López, D. Gabriel Muñoz Torrico, D. Angel Nieto Torres, D. Fabi n Santana Muñoz, D. Enrique Fernández de la Torre, D. Antonio José Carazo Granados, D. Miguel Pallasés Pitará, D. Enrique Ruiz Sánchez, D. Juan Sánchez Gómez, D. Rafael García de las Peñas, D. Antonio Benigno González y González, don Alfredo Segura y García del Río, D. Alejandro Ortiz Rubio, D. Juan Delgado y Morillo Velarde y D. Francisco Gómez Román.

Terrible puñetazo

A las cinco de la mañana de ayer discurrieron pacíficamente por la Acera del Casino una pareja de jóvenes formada por Dolores Ruiz Cuadros y Enrique Macías Martín de 18 años ambos.

De pronto se alteró la paz que reinaba, comenzaron a discutir y después de in-

creparse mutuamente, llegó a enfurecerse el galán hasta el punto de asestar a la paloma un terrible puñetazo en el ojo, que a poco más se lo salta.

Resultó la infeliz muchacha con una fuerte contusión que le fué curada en la casa de socorro.

El irascible Macías fué detenido por el vigilante de policía Juan Zurita que lo condujo al arresto a disposición del juzgado del distrito.

Noticias militares

El batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo, llama al soldado Francisco Mingorance González, de Lanjarón.

Las pedreas

Anteayer, al pasar por la placeta del Matadero el conocido propietario don Andrés de Montes, recibió una terrible pedrada que tiró un chiquillo, a consecuencia de la cual, apenas puede mover la pierna.

Como esto no es un caso excepcional, sino que se repite con demasiada frecuencia, y a diario son asistidos en los establecimientos benéficos individuos heridos o lesionados por golpes de piedras que tiran los muchachos en la vía pública, sería conveniente que se extremara la vigilancia por los agentes de la autoridad para impedir las pedreas y se persiga con energía a esos niños que no tienen otra ocupación que la de molestar a los transeúntes pacíficos.

En último extremo debe hacerse responsables de los ataques de esos niños, a sus padres, imponiéndoles una fuerte multa para que de este modo no los tengan abandonados, entregados al vicio y a la vagancia.

La Guardia civil

La de Javeña ha denunciado a Antonio Martín Romero, por haber segado yerba en terrenos propiedad de los marqueses de Campotejar.

La jubilación de los maestros

Por real orden del ministerio de Instrucción pública, inserta en la *Gaceta* se dispone:

1.º Que el plazo máximo para el cese de los maestros jubilados será el de seis meses, desde la fecha de la real orden de jubilación de cada interesado.

2.º Este plazo se contará desde la publicación de esta real orden en la *Gaceta* para todos los que hayan sido jubilados y no hubiesen cesado todavía.

3.º Los habilitados de las clases activas y pasivas, los que autoricen las respectivas nóminas y la Ordenación general de pagos de este ministerio, serán responsables, con arreglo a las disposiciones de contabilidad, del incumplimiento de esta real orden en lo que afecta al percibo de haberes.

4.º Los interesados, al incoar el expediente de clasificación, acompañarán toda la documentación correspondiente a sus peticiones.

5.º Las juntas provinciales no remitirán a la Junta Central expediente de clasificación cuya documentación y justificantes se hallen incompletos.

6.º Las Juntas provinciales y la Central tramitarán sin retraso alguno los expedientes de clasificación y los órdenes del cumplimiento de sus acuerdos.

7.º Los interesados podrán reclamar ante este ministerio de la demora que se origina en la tramitación y resolución de estos expedientes. Comprobada la demora sin causa justificada, se exigirá la responsabilidad correspondiente, imponiendo severos correctivos.

8.º Las escuelas y auxiliares servidas por el personal a quien afecta esta real orden, producirán efectiva vacante en el plazo máximo de seis meses desde la fecha de la real orden de jubilación de los que las desempeñan si no hubiesen cesado antes.

El sobrino de Moreno

Ayer marchó a Madrid, acompañado de su hijo, D. José Moreno y Sánchez de la Peña, sobrino del heroico capitán Moreno.

Campes y mercados

El Boletín Agrícola de la región de Andalucía Oriental publica en su último número los siguientes datos referentes a los campos y mercados de nuestra provincia:

«La mayor parte del territorio granadino se halla en pleno período de recolección, sin que aún pueda calificarse acertadamente la cantidad de la cosecha de cereales y leguminosas, que ha de ser, sin embargo inferior a los pronósticos que se han dado, por consecuencia de la sequía y tormentas del mes actual que causaron daños en las siembras de los prados de Alhama, Baza, Guadix, Motril y en algunas otras zonas.

En las vegas la producción cereal puede considerarse buena y regular la de legumbres.

En cuanto a la remolacha, son por todo extremo satisfactorias las informaciones recibidas respecto a la plaga de la chinche que tan injustamente ha propinado a los cultivadores de la preciosa raíz.

Las lluvias y las bajas temperaturas del mes actual vinieron providencialmente a destruir el voraz insecto en su primera edad y los sembrados se ven limpios del temible asote que de modo alarmante amenazó el principal elemento de riqueza de las vegas granadinas. Solo en algunos pagos y por causas diversas, existe aún la plaga. Tal sucede en las vegas de Iznalloz y zona de los Montes, por ejemplo, en que las siembras se hallan más atrásadas.

Es innegable que no obstante la apatía suicida de muchos labradores, la campaña de invierno emprendida con verdadero empeño por los cultivadores y algunos fábricas contribuyó a una amonización extraordinaria que debe servir de provechosa enseñanza.

Los plantíos de olivar y viñedo presentan en general buen aspecto en esta provincia, pronosticándose buena cosecha a no sobreenvenir accidentes meteorológicos.

También presentan lozano aspecto las plantaciones de caña de azúcar en el Hito.

Los frutos de verano no han sufrido hasta el presente la falta de humedad y se desarrollan con injunio vigor.

No tiene justificación el alza mantenida en el mercado de cereales por no pesponder a la ley de la oferta y la demanda. Nuestra Alhóndiga cotiza los 160

kilos de trigo de 31'08 a 32'18 pesetas y los de cebada de 23'53 a 25 pesetas. El quintal métrico de habas se cotiza en dicho centro de contratación de 22'50 a 23 pesetas.

El quintal métrico de trigo se cotiza en Alhama a 28'75 pesetas; en Baza, de 29'98 a 31'08; en Guadix, de 31'08 a 32'08; en Motril, a 31'08, y en Santafe, de 31'08 a 32'78.

Los 100 kilos de cebada se cotizan en Alhama de 20'58 a 22'05.

Los 11'50 kilos de paja, se cotizan desde 0'80 a 0'60 pesetas.

El mercado de aceites que por largo tiempo ha permanecido estacionario, experimentó en la última decena un movimiento de alza que aún continúa, a causa sin duda de la mala cosecha mostrada en buena parte de las provincias de Jén y Córdoba.

El hectolitro de aceite que se ha venido cotizando de modo invariable a 72 pesetas, llega al presente a 80, montando a 85 en los Montes de Levante y a 88 en la Costa.

El mercado de patatas se cotiza también en alza y al precio de 1'25 pesetas los 11'50 kilos en Baza; 1'50 en Alhama; 1'75 en Santafe y Granada y 2 pesetas en Motril.

La cotización actual de azúcares de remolacha, es como sigue.

	Pesetas.
P. G. Santa Juliana, sobre vagón Granada	124'50
P. F. Señor de la Salud, Atarfe	125'00
P. F. 2	124'75
P. G. 3	124'80
P. F. Ntra. Sra. del Rosario, Pinos Puente	125'00
P. G. 4	125'00
P. G. 4	125'25
P. F. Conde de Benalida, Illora	125'00
P. F. 2	124'75
P. G. 2	124'25
P. F. San Torcuato, Guadix	125'00
P. G. 2	124'25
P. F. Ntra. Sra. de las Mercedes, Camiles de Baza	127'00
P. G. 3	127'50
P. G. 3	125'25
B. R. 2	119'00
B. R. 2	119'00

Peritos agrícolas

Por la Dirección de Agricultura se convocó a oposiciones entre los peritos agrícolas que posean título oficial para la provisión de 12 vacantes que existen de a. uñantes cuartos del servicio agrónómico, con la categoría de oficiales quintos de Administración, con arreglo al programa aprobado por real decreto de 6 de Abril de 1904, publicado en la *Gaceta de Madrid* de 19 del mismo mes. El número de aprobados por el Tribunal que al efecto se nombra, con derecho a ocupar las vacantes que se anuncian y las que vayan ocurriendo, no podrá exceder de 36 que es el triple de las actuales.

Los exámenes empezarán el 15 de Octubre del corriente año, verificándose en la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias, acompañadas del título oficial de perito agrícola, 6 copia notarial del mismo, en dicha Dirección general, antes del día 1.º de Octubre del año actual.

Sociedad Editorial de España

Oficinas: Conde de Aranda, 1. MADRID

El consuelo del viajero es la célebre Agua de Florida de Murray & Lammann

A bordo hace desaparecer los malos olores que causan tan desagradable impresión, alivia el dolor de cabeza y el mareo.

Un buen dentífrico es como la buena música. Jamás pasa de moda. Por eso cuenta 88 años de vida y se vende por una sola casa en Madrid, la de P. M. V. y Compañía, (Alcalá 7) lo menos 30.000 frascos al mes de Llor de Polo el mejor dentífrico y el más barato de todos.

Viajeros

Han llegado a esta capital hospedados en el hotel Alameda: D. Emilio Prados, Mr. Sachsés, D. Eduardo Bassa, D. Juan Bermudez, D. Francisco A. López, D. Julián M. Reus y D. Pedro Belosillas.

Neurología

El día 2 del actual y a las seis de la tarde se verificó en Guadix la conducción a la última morada del cadáver de la bella joven Anita Moreno Jiménez, hija del conocido industrial de aquella plaza don Juan Antonio Moreno Hidalgo, la que por sus virtudes era el encanto de sus padres, hermanos y de cuantos tuvieron la dicha de tratarla. En el cortejo fúnebre figuraban personalidades de aquella ciudad, siendo el acompañamiento una manifestación de duelo hasta el cementerio. Reciba la familia nuestro más sentido pésame.

Libros

La sombra grandiosa. — Esta novela dada a conocer recientemente por *La Novela de Ahora*, es una de las obras más sugestivas del popular novelista inglés Arturo Conan-Doyle. Hábilmente enlazado con episodios políticos, culminantes en Europa durante los albores del siglo XIX, se desmenuza un idilio amoroso que termina en trágico desenlace, llevando a los protagonistas rivales que batallaron por una hembra casquivana a dirimir su contienda en los campos de Waterloo, lucha épica y gigantesca en que se quebró el cetro imperial del más formidable expoliador del mundo, y cuya magistral descripción forma el último cuadro de este libro entusiástico. Píase en librerías, kioscos y puestos de periódicos. Número 80 céntimos. Mes, 1'25. Año, 10 pesetas.

Guerra y revolución de España. — Hemos recibido los cuadernos 13 a 16 de la notable obra *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, escrita por el insigne historiador señor don de Toren, testigo presencial de aquellos gloriosos hechos.

Quinta de casa del señor Felipe González Rojas, calle de Rodríguez Sanpedro, 9, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripciones de España.

Peñas Cantábricas. — A la hermosa novela *Peñas Cantábricas* que acaba de publicar la Biblioteca Pallas, ha puesto un bello prólogo el conocido escritor D. Angel Salcedo, con tan sólida reputación en las letras castellanas.

Peñas Cantábricas es la primera novela que escribe un joven de talento, don Rafael de Balbín y Villaverde, hijo del erudito y celebrado escritor D. Antonio Balbín de Unquera.

El objeto de amor que sirve de fábula a *Peñas Cantábricas* es de un gran interés, llegando a la emoción dramática, que se resuelve de un modo apacible, con una espontaneidad de pastoral clásica, evitando la dura impresión que ejerce sobre los espíritus delicados las violencias descritas en las pasionales novelas de sangre a la moderna romanza.

Peñas Cantábricas más tiene de idilio que de drama. Por eso su lectura, que se hace con creciente curiosidad, siempre bajo una impresión grata, deja un dulce recuerdo, el de una bella historia de amor que ha logrado despertar nuestro espíritu y hacer sentir a nuestro corazón durante unas horas inolvidables.

Monumento a Castelar

Nuestro respetable y querido amigo, D. Juan Bechevarría, presidente de la Junta provincial que se constituye en Granada para entender en la erección del monumento al insigne tribuno D. Emilio Castelar, recibió ayer una atenta carta de la Comisión ejecutiva que actúa en Madrid, invitando a la expresada Junta y rogándole que ésta invite, asimismo, a los Ayuntamientos de Motril, Motril, Huescar, Cúllar de Baza, Ugíjar, Baza, Píñar de Don Fadrique, Yator y Ojuela, que han contribuido a la construcción de dicho monumento, a la inauguración de éste, que se verificará el lunes próximo.

Nombramiento

Ha sido nombrado agente de segunda clase para la persecución del contrabando de cerillas, a D. Juan Ruiz Muñoz.

Pensiones

Se han concedido pensiones de 187 pesetas anuales a D. Fulgencio García Benítez y a D. Francisco Fuentes.

Los tipógrafos

Esta Sociedad, celebrará mañana Junta general ordinaria, a las dos de la tarde, en su domicilio social, Benalida, número 6.

Inspectores de emigración

El Consejo Superior de Emigración abre un concurso para proveer 30 plazas de inspectores en puerto y en viaje, dotadas con el haber anual de 5.000 pesetas.

Para tomar parte en el concurso se requerirá ser español, mayor de edad y menor de cincuenta años, y tener alguna de las condiciones siguientes:

1.º Haber sido médico de la Armada, de la Marina civil o de Sanidad exterior, con más de un año de embarco.

2.º Haber sido médico del Ejército o de la Armada, habiendo prestado servicios en Ultramar.

3.º Haber sido jefe u oficial del Cuerpo general o de cualquier otro de la Armada, con más de un año de embarco.

4.º Haber sido jefe u oficial del Ejército, habiendo prestado servicios en Ultramar.

5.º Haber sido capitán de buque mercante que haya transportado tropas o emigrantes en América u Oceanía en cuatro o más viajes.

Las solicitudes, debidamente documentadas, se dirigirán al presidente del Consejo Superior de Emigración, y se recibirán en la secretaría general de dicho Consejo.

Peritos agrícolas

Por la Dirección de Agricultura se convocó a oposiciones entre los peritos agrícolas que posean título oficial para la provisión de 12 vacantes que existen de a. uñantes cuartos del servicio agrónómico, con la categoría de oficiales quintos de Administración, con arreglo al programa aprobado por real decreto de 6 de Abril de 1904, publicado en la *Gaceta de Madrid* de 19 del mismo mes. El número de aprobados por el Tribunal que al efecto se nombra, con derecho a ocupar las vacantes que se anuncian y las que vayan ocurriendo, no podrá exceder de 36 que es el triple de las actuales.

Los exámenes empezarán el 15 de Octubre del corriente año, verificándose en la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias, acompañadas del título oficial de perito agrícola, 6 copia notarial del mismo, en dicha Dirección general, antes del día 1.º de Octubre del año actual.

Sociedad Editorial de España

Oficinas: Conde de Aranda, 1. MADRID

El consuelo del viajero es la célebre Agua de Florida de Murray & Lammann

A bordo hace desaparecer los malos olores que causan tan desagradable impresión, alivia el dolor de cabeza y el mareo.

Un buen dentífrico es como la buena música. Jamás pasa de moda. Por eso cuenta 88 años de vida y se vende por una sola casa en Madrid, la de P. M. V. y Compañía, (Alcalá 7) lo menos 30.000 frascos al mes de Llor de Polo el mejor dentífrico y el más barato de todos.

Viajeros

Han llegado a esta capital hospedados en el hotel Alameda: D. Emilio Prados, Mr. Sachsés, D. Eduardo Bassa, D. Juan Bermudez, D. Francisco A. López, D. Julián M. Reus y D. Pedro Belosillas.

Neurología

El día 2 del actual y a las seis de la tarde se verificó en Guadix la conducción a la última morada del cadáver de la bella joven Anita Moreno Jiménez, hija del conocido industrial de aquella plaza don Juan Antonio Moreno Hidalgo, la que por sus virtudes era el encanto de sus padres, hermanos y de cuantos tuvieron la dicha de tratarla. En el cortejo fúnebre figuraban personalidades de aquella ciudad, siendo el acompañamiento una manifestación de duelo hasta el cementerio. Reciba la familia nuestro más sentido pésame.

Libros

La sombra grandiosa. — Esta novela dada a conocer recientemente por *La Novela de Ahora*, es una de las obras más sugestivas del popular novelista inglés Arturo Conan-Doyle. Hábilmente enlazado con episodios políticos, culminantes en Europa durante los albores del siglo XIX, se desmenuza un idilio amoroso que termina en trágico desenlace, llevando a los protagonistas rivales que batallaron por una hembra casquivana a dirimir su contienda en los campos de Waterloo, lucha épica y gigantesca en que se quebró el cetro imperial del más formidable expoliador del mundo, y cuya magistral descripción forma el último cuadro de este libro entusiástico. Píase en librerías, kioscos y puestos de periódicos. Número 80 céntimos. Mes, 1'25. Año, 10 pesetas.

Guerra y revolución de España. — Hemos recibido los cuadernos 13 a 16 de la notable obra *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, escrita por el insigne historiador señor don de Toren, testigo presencial de aquellos gloriosos hechos.

Quinta de casa del señor Felipe González Rojas, calle de Rodríguez Sanpedro, 9, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripciones de España.

Peñas Cantábricas. — A la hermosa novela *Peñas Cantábricas* que acaba de publicar la Biblioteca Pallas, ha puesto un bello prólogo el conocido escritor D. Angel Salcedo, con tan sólida reputación en las letras castellanas.

Peñas Cantábricas es la primera novela que escribe un joven de talento, don Rafael de Balbín y Villaverde, hijo del erudito y celebrado escritor D. Antonio Balbín de Unquera.

El objeto de amor que sirve de fábula a *Peñas Cantábricas* es de un gran interés, llegando a la emoción dramática, que se resuelve de un modo apacible, con una espontaneidad de pastoral clásica, evitando la dura impresión que ejerce sobre los espíritus delicados las violencias descritas en las pasionales novelas de sangre a la moderna romanza.

Peñas Cantábricas más tiene de idilio que de drama. Por eso su lectura, que se hace con creciente curiosidad, siempre bajo una impresión grata, deja un dulce recuerdo, el de una bella historia de amor que ha logrado despertar nuestro espíritu y hacer sentir a nuestro corazón durante unas horas inolvidables.

Monumento a Castelar

Nuestro respetable y querido amigo, D. Juan Bechevarría, presidente de la Junta provincial que se constituye en Granada para entender en la erección del monumento al insigne tribuno D. Emilio Castelar, recibió ayer una atenta carta de la Comisión ejecutiva que actúa en Madrid, invitando a la expresada Junta y rogándole que ésta invite, asimismo, a los Ayuntamientos de Motril, Motril, Huescar, Cúllar de Baza, Ugíjar, Baza, Píñar de Don Fadrique, Yator y Ojuela, que han contribuido a la construcción de dicho monumento, a la inauguración de éste, que se verificará el lunes próximo.

Nombramiento

Ha sido nombrado agente de segunda clase para la persecución del contrabando de cerillas, a D. Juan Ruiz Muñoz.

Pensiones

Se han concedido pensiones de 187 pesetas anuales a D. Fulgencio García Benítez y a D. Francisco Fuentes.

Los tipógrafos

Esta Sociedad, celebrará mañana Junta general ordinaria, a las dos de la tarde, en su domicilio social, Benalida, número 6.

Inspectores de emigración

El Consejo Superior de Emigración abre un concurso para proveer 30 plazas de inspectores en puerto y en viaje, dotadas con el haber anual de 5.000 pesetas.

Para tomar parte en el concurso se requerirá ser español, mayor de edad y menor de cincuenta años, y tener alguna de las condiciones siguientes:

1.º Haber sido médico de la Armada, de la Marina civil o de Sanidad exterior, con más de un año de embarco.

2.º Haber sido médico del Ejército o de la Armada, habiendo prestado servicios en Ultramar.

3.º Haber sido jefe u oficial del Cuerpo general o de cualquier otro de la Armada, con más de un año de embarco.

4.º Haber sido jefe u oficial del Ejército, habiendo prestado servicios en Ultramar.

5.º Haber sido capitán de buque mercante que haya transportado tropas o emigrantes en América u Oceanía en cuatro o más viajes.

Las solicitudes, debidamente documentadas, se dirigirán al presidente del Consejo Superior de Emigración, y se recibirán en la secretaría general de dicho Consejo.

Peritos agrícolas

Por la Dirección de Agricultura se convocó a oposiciones entre los peritos agrícolas que posean título oficial para la provisión de 12 vacantes que existen de a. uñantes cuartos del servicio agrónómico, con la categoría de oficiales quintos de Administración, con arreglo al programa aprobado por real decreto de 6 de Abril de 1904, publicado en la *Gaceta de Madrid* de 19 del mismo mes. El número de aprobados por el Tribunal que al efecto se nombra, con derecho a ocupar las vacantes que se anuncian y las que vayan ocurriendo, no podrá exceder de 36 que es el triple de las actuales.

Los exámenes empezarán el 15 de Octubre del corriente año, verificándose en la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias, acompañadas del título oficial de perito agrícola, 6 copia notarial del mismo, en dicha Dirección general, antes del día 1.º de Octubre del año actual.

Sociedad Editorial de España

Oficinas: Conde de Aranda, 1. MADRID

El consuelo del viajero es la célebre Agua de Florida de Murray & Lammann

A bordo hace desaparecer los malos olores que causan tan desagradable impresión, alivia el dolor de cabeza y el mareo.

Un buen dentífrico es como la buena música. Jamás pasa de moda. Por eso cuenta 88 años de vida y se vende por una sola casa en Madrid, la de P. M. V. y Compañía, (Alcalá 7) lo menos 30.000 frascos al mes de Llor de Polo el mejor dentífrico y el más barato de todos.

Viajeros

Han llegado a esta capital hospedados en el hotel Alameda: D. Emilio Prados, Mr. Sachsés, D. Eduardo Bassa, D. Juan Bermudez, D. Francisco A. López, D. Julián M. Reus y D. Pedro Belosillas.

Neurología

El día 2 del actual y a las seis de la tarde se verificó en Guadix la conducción a la última morada del cadáver de la bella joven Anita Moreno Jiménez, hija del conocido industrial de aquella plaza don Juan Antonio Moreno Hidalgo, la que por sus virtudes era el encanto de sus padres, hermanos y de cuantos tuvieron la dicha de tratarla. En el cortejo fúnebre figuraban personalidades de aquella ciudad, siendo el acompañamiento una manifestación de duelo hasta el cementerio. Reciba la familia nuestro más sentido pésame.

Libros

La sombra grandiosa. — Esta novela dada a conocer recientemente por *La Novela de Ahora*, es una de las obras más sugestivas del popular novelista inglés Arturo Conan-Doyle. Hábilmente enlazado con episodios políticos, culminantes en Europa durante los albores del siglo XIX, se desmenuza un idilio amoroso que termina en trágico desenlace, llevando a los protagonistas rivales que batallaron por una hembra casquivana a dirimir su contienda en los campos de Waterloo, lucha épica y gigantesca en que se quebró el cetro imperial del más formidable expoliador del mundo, y cuya magistral descripción forma el último cuadro de este libro entusiástico. Píase en librerías, kioscos y puestos de periódicos. Número 80 céntimos. Mes, 1'25. Año, 10 pesetas.

Guerra y revolución de España. — Hemos recibido los cuadernos 13 a 16 de la notable obra *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, escrita por el insigne historiador señor don de Toren, testigo presencial de aquellos gloriosos hechos.

Quinta de casa del señor Felipe González Rojas, calle de Rodríguez Sanpedro, 9, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripciones de España.

Peñas Cantábricas. — A la hermosa novela *Peñas Cantábricas* que acaba de publicar la Biblioteca Pallas, ha puesto un bello prólogo el conocido escritor D. Angel Salcedo, con tan sólida reputación en las letras castellanas.

Peñas Cantábricas es la primera novela que escribe un joven de talento, don Rafael de Balbín y Villaverde, hijo del erudito y celebrado escritor D. Antonio Balbín de Unquera.

El objeto de amor que sirve de fábula a *Peñas Cantábricas* es de un gran interés, llegando a la emoción dramática, que se resuelve de un modo apacible, con una espontaneidad de pastoral clásica, evitando la dura impresión que ejerce sobre los espíritus delicados las violencias descritas en las pasionales novelas de sangre a la moderna romanza.

Peñas Cantábricas más tiene de idilio que de drama. Por eso su lectura, que se hace con creciente curiosidad, siempre bajo una impresión grata, deja un dulce recuerdo, el de una bella historia de amor que ha logrado despertar nuestro espíritu y hacer sentir a nuestro corazón durante unas horas inolvidables.

Monumento a Castelar

Nuestro respetable y querido amigo, D. Juan Bechevarría, presidente de la Junta provincial que se constituye en Granada para entender en la erección del monumento al insigne tribuno D. Emilio Castelar, recibió ayer una atenta carta de la Comisión ejecutiva que actúa en Madrid, invitando a la expresada Junta y rogándole que ésta invite, asimismo, a los Ayuntamientos de Motril, Motril, Huescar, Cúllar de Baza, Ugíjar, Baza, Píñar de Don Fadrique, Yator y Ojuela, que han contribuido a la construcción de dicho monumento, a la inauguración de éste, que se verificará el lunes próximo.

Nombramiento

Ha sido nombrado agente de segunda clase para la persecución del contrabando de cerillas, a D. Juan Ruiz Muñoz.

Pensiones

Se han concedido pensiones de 187 pesetas anuales a D. Fulgencio García Benítez y a D. Francisco Fuentes.

Los tipógrafos

Esta Sociedad, celebrará mañana Junta general ordinaria, a las dos de la tarde, en su domicilio social, Benalida, número 6.

Inspectores de emigración

El Consejo Superior de Emigración abre un concurso para proveer 30 plazas de inspectores en puerto y en viaje, dotadas con el haber anual de 5.000 pesetas.

Para tomar parte en el concurso se requerirá ser español, mayor de edad y menor de cincuenta años, y tener alguna de las condiciones siguientes:

1.º Haber sido médico de la Armada, de la Marina civil o de Sanidad exterior, con más de un año de embarco.

2.º Haber sido médico del Ejército o de la Armada, habiendo prestado servicios en Ultramar.

3.º Haber sido jefe u oficial del Cuerpo general o de cualquier otro de la Armada, con más de un año de embarco.

4.º Haber sido jefe u oficial del Ejército, habiendo prestado servicios en Ultramar.

5.º Haber sido capitán de buque mercante que haya transportado tropas o emigrantes en América u Oceanía en cuatro o más viajes.

Las solicitudes, debidamente documentadas, se dirigirán al presidente del Consejo Superior de Emigración, y se recibirán en la secretaría general de dicho Consejo.

Peritos agrícolas

Por la Dirección de Agricultura se convocó a oposiciones entre los peritos agrícolas que posean título oficial para la provisión de 12 vacantes que existen de a. uñantes cuartos del servicio agrónómico, con la categoría de oficiales quintos de Administración, con arreglo al programa aprobado por real decreto de 6 de Abril de 1904, publicado en la *Gaceta de Madrid* de 19 del mismo mes. El número de aprobados por el Tribunal que al efecto se nombra, con derecho a ocupar las vacantes que se anuncian y las que vayan ocurriendo, no podrá exceder de 36 que es el triple de las actuales.

Los exámenes empezarán el 15 de Octubre del corriente año, verificándose en la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias, acompañadas del título oficial de perito agrícola, 6 copia notarial del mismo, en dicha Dirección general, antes del día 1.º de Octubre del año actual.

Sociedad Editorial de España

Oficinas: Conde de Aranda, 1. MADRID

El consuelo del viajero es la célebre Agua de Florida de Murray & Lammann

A bordo hace desaparecer los malos olores que causan tan desagradable impresión, alivia el dolor de cabeza y el mareo.

Un buen dentífrico es como la buena música. Jamás pasa de moda. Por eso cuenta 88 años de vida y se vende por una sola casa en Madrid, la de P. M. V. y Compañía, (Alcalá 7) lo menos 30.000 frascos al mes de Llor de Polo el mejor dentífrico y el más barato de todos.

SAN JERONIMO

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa.

Zacatín, 33.

PIANOS ORTIZ & CUSÓ

ARMONIUMS

LA FABRICA ESPAÑOLA DE MAYOR PRODUCCION Y EXPORTACION

Milán 1906, Grand Prix

LA MAS ALTA RECOMPENSA

Medallas de Oro y Diplomas de Honor, y Grandes Premios en París, Nápoles, Londres, Bruselas, Lieja, Milán, Madrid y Budapest.

Depósito en MÁLAGA, calle Martínez de la Vega, 17, primero.

Magníficos pianos desde 900 pesetas en adelante. Reparaciones. Cambios. A PLAZOS Y ALQUILERES. PIDANSE CATÁLOGOS

TINTURA RUBI

Instantánea sin nitrato de plata.
Maravilloso descubrimiento para teñir el cabello ó barba de negro casero, sin necesidad de usarlo más que cada quince ó veinte días.
Después de aplicado basta lavar el cabello como de costumbre para conservar el color.
Venta en perfumerías y droguerías á pesetas 7 estuche.
Agentes generales Foces, Martín, Velasco y Compañía, Alcala, 7, MADRID

Se vende la célebre mesa de Billar (marca A. M. rós) de partido, en el Café del Paje con todos sus accesorios en 2.000 pesetas, siendo su valor 4.000. Se vende además juegos de bolas y pelotón, todas de marfil; lámparas para gas y luz eléctrica; brazos también de metal para lo mismo y de todas clases de tallaje, tanto de gas como para eléctrica.

Adelgazar es rejuvenecer

El Thé de Circassia del Dr. Harrow, adelgaza y rejuvenece, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo, adoptado por eminencias médicas. La caja, 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Sta. Engracia, 31.
De venta en Granada.—Droguería de Deroteco González Casas.—Salamanca, 12.

Fábrica de HIELO y de JABONES

SAN LEOPOLDO

Alcantarilla, núm. 6.—GRANADA

GABINETE DE CIRUGIA DENTAL

montado con modernos aparatos y material esterilizado del MEDICO-DENTISTA, Virgilio Luján Argibay.
Operaciones en la boca con anestesia absoluta ni peligro alguno por el nuevo procedimiento del Somnoformo.
Dentaduras artificiales en oro, caucho, etc., con arreglo á los últimos adelantos, garantizando perfecta masticación.—(Precios convencionales).
ACERA DEL CASINO, 12, 3ra.

Se vende un cortijo denominado Fuentecilla del Rey, término de Guadix, jurisdicción de Alcaudín; con 50 fanegas tierra de vega; 5 fanegas olivar y viña; y 100 de secano laborables. Darán razón, Agustín Yaguez, Comercio, (Gadix).

Ocasión

Se traspasa en Málaga para retirarse, Saló Modas, casa muy acreditada; beneficio 6.000 reales anuales. Razón, en esta Administración.

Sociedad Española de construcciones metálicas

Capital 12.500.000 pesetas.

Talleres de vagones en Basán (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zaragoza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.
Domicilio social, Bilbao.—Oficina Central, Frim, 5, Madrid.
La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece á esta sociedad y acaba de construirse toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.
La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas; precios sin competencia.
Dirigirse á D. Diego Caro del Castillo, Administrador de LA CONSTANCIA, (Arayanes 19 y 21.—Teléfono, 14, Linares; ó al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara, Gran Vía, 12, 2.º.—Presupuestos, Catálogos y Proyectos.



No hay Tos ni Ronquera que resista

á la benigna pero poderosa acción del

Pectoral de Anacahuita

y cuando en unión con este precioso bálsamo pulmonar se toma el

Aceite Puro de Hígado de Bacalao

DE LANMAN & KEMP

Ann las graves enfermedades del pecho, ceden con sorprendente rapidez.
Para la tos bastarán unas cuantas dosis del Pectoral solo. Para casos más serios se recomienda el uso de los dos remedios en combinación. Ann en la temible tisis el Pectoral de Anacahuita y el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman & Kemp ofrecen al paciente un consuelo y un alivio que buscará en vano en otros remedios.

PREPARADOS SOLAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Taller de Escultura

JOSÉ ROMAN

Imágenes en madera tallada, cartón-piedra, verdad y arcilla cocida.
Primera casa en Granada de figuras andaluzas. Restauraciones de toda clase de obras de arte.
Granada, 8, Bay Morat.—GRANADA

Se traspasa por asentarse su dueño, la fábrica de chocolates

LA ORIENTAL

Párraga, 11.—GRANADA.

Matrimonio sin hijos, casado de 40 años, d. 40 años, un caballero con trato d. familia Razón, Droguería Rica rdo González, Marqués de Gero n.º, núm. 2.

Tónico-genit del Dr. Morales

Célebres píldoras para la segura y completa curación de las Enfermedades Secretas.
Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, á 30 reales la caja, y se remiten por correo á todas partes.
La correspondencia, Carretas, 28, Madrid.
En Granada, Farmacia de J. Ordoñez, San Jerónimo, 18.

Farmacia y Droguería de San Gil

Consulta médica y de enfermedades crónicas y venéreas.
Todos los días de 12 á 2.

Relojería

RAMON Y PESO

San Jerónimo, 9.
En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de composuras de relojes, desde 2 reales hasta 10, no excediendo de dicho precio por difíciles que sean las composuras.
Se garantizan por un año todos los trabajos que se hacen en esta casa.
Se venden relojes de todas clases, desde á pesetas en adelante.
San Jerónimo, 9.

Rafael Hernández

Este afamado pirótecnico se ofrece para toda clase de trabajos de pirotecnia á precios muy económicos.—Para encargos dirigirse á la calle Horro de la Meced, núm. 6.

Los Comerciantes é Industriales, los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesiten impresos deben encargarlos á la

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

REYES CATÓLICOS, 8, principal.

porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes; perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso personal.

Se trabaja de día y de noche.

Los encargos se reciben, desde las 10 de la mañana á las 10 de la noche en la oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, pral. y á otras horas de la noche, en la oficina de los talleres, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

Impresiones de lujo á varias tintas.

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita y prospectos de todas clases.

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias.

EMILIO RICHEBOURG

El crimen de Grandvale

(Los millones del señor Joramie)

fortuna ó al menos gran parte de ella, á los hospitales, á la Asistencia Pública ó á cualquier otro establecimiento. Hay gentes que tienen singulares manías. Para que se hable de ellos después de su muerte, se les llame bienhechores de la humanidad, se les eleven estatuas, arrojan millones por la ventana, dan para que se edifique un hospital que lleve su nombre. Felizmente el señor Joramie no tenía esas debilidades. Demasiado bien ha hecho á extraños durante su vida, para no hacérselo á su familia después de su muerte. Si su mujer hubiera vivido, sería otra cosa; quedaríamos desheredados por completo; pero nada habría que decir... Estaba loco por su mujer, y ella le llevaba de una oreja. Cuando un viejo se casa con una joven, siempre sucede eso. ¡Casarse á los sesenta años es cosa que da risa! ¡Habéis conocido á la señora Joramie, señor Cordier, á la bella señora Joramie, como la llamaban?

—Nunca la he visto; pero he oído hablar mucho de ella.
—¡Ah! ¡Era una gran mujer! Sé que mi primo hizo un testamento en favor de ella, y en el cual seguramente no se acordaba de sus primos. ¿Sabéis lo que ha sido de ese testamento?

—Sí, señor Rabiot.
—¡Oh! No es que eso me interese poco ni mucho, porque es una cosa que ya no tiene razón de ser. De modo que el tal testamento...
—No fué revocado ni reemplazado después de la muerte de la señora Joramie. Vuestro primo no pensaba y allí se estaba en el estudio del notario.
—¡Cuántos papeluchos inútiles hay en casa de esas gentes!

—Hace cosa de dos meses, el señor Joramie se acordó de pronto de ese testamento; me envió á recogerlo, y lo quemé delante de mí sin abrirlo.
—Hizo lo que debía.
—Eso es mi opinión.
—Y en estos últimos tiempos, ¿ha escrito muchas cartas?

—Por sí mismo, no. Sólo me ha dictado alguna, dirigidas á diferentes personas, sobre cosas insignificantes. Hace algún tiempo ha trabajado durante tres días encerrado en su despacho, comprobando cuentas, poniendo todo en orden. Sabéis que nadie más que él tocaba á sus libros, que guardaba bajo llave en su caja.
—Sí, sí, ya lo sé.
—Por eso yo no podría decir, ni aun aproximadamente, el total de su fortuna.

—Está bien, está bien: ya conocemos pronto el total. ¿Y ha recibido muchas visitas en estos dos últimos meses?

—Muy pocas; algunos diputados amigos suyos, dos ó tres senadores y el conde de Soleure.
—No conozco á ese caballero.
—Es muy amigo del señor Joramie.
—¿Y ha venido muy á menudo?